

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20356** *UNIÓN FRIGO SEVILLA, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 5 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 69/12, dimanante de los autos 536/10, a instancia de Manuel Domínguez Piñero contra Unión Frigo Sevilla, S.L., en la que con fecha 11 de junio de 2012 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de Insolvencia por el principal de 2.900,24 euros más 586 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 276 de la LRJS, expedido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 11 de junio de 2012.- Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A120044372-1